ACTA REUNIÓN PATRONATO CEAM

Siendo las diecisiete horas del día dieciséis de diciembre de 2025, se reunieron los miembros de Patronato que a continuación se relacionan,

PRESIDENTE: Don Vicente Martínez Mus, Vicepresidente Tercero y Conseller de Medio Ambiente, Infraestructuras, Territorio y de la Recuperación

VOCALES:

- Don Jorge Blanco Coll, Director General de Calidad y Educación Ambiental
- Don Luis Gomis Ferraz, Director General de Medio Natural y Animal.
- Don Juan Manuel Beltrán Garrido, Directo General de Salud Pública.
- Dña Eloísa del Pino Matute, Presidenta del CSIC, quien ha delegado su representación mediante escrito especial para esta reunión en Don Andrés Alastuey Urós, Profesor del CSIC.

SECRETARIO NO PATRONO: Don Ignacio Soler Serrano.

Quienes, previa y reglamentariamente, han sido convocados a la reunión.

Asiste como invitado a la reunión en su condición de Comisionado para la Recuperación y anterior Vicepresidente del Patronato, Don Raúl Mérida Gordillo.

Con la anuencia de los patronos asisten, además, Dª Amalia Muñoz Cintas, Directora Ejecutiva de CEAM, Dª. Salvadora Cabrera Avellá, Directora Administración y Finanzas de CEAM.

Preside la Junta el Hble. Sr. Vicepresidente Tercero y Conseller de Medio Ambiente, Infraestructuras, Territorio y de la Recuperación, Don Vicente Martínez Mus, actuando como secretario no patrono D. Ignacio Soler Serrano.

La presidencia indica que se proceda a tratar los asuntos establecidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Aprobación, si procede, del Plan de Actuación del ejercicio 2026.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la Oferta Pública de Empleo 2025.

Tercero.- Aprobación, si procede, de los documentos de política de cumplimiento actualizados.

CSV:KF4ZTIAJ:1PMCQ1F3:1RRYFEKB URL de validació:https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=KF4ZTIAJ:1PMCQ1F3:1RRYFEKB

Cuarto.- Trasladar el informe de fiscalización emitido por la Sindicatura de cuentas del ejercicio 2024 y los informes de Auditoría operativa en las modalidades de sistemas y procedimientos y auditoria de eficacia, eficiencia y economía del Sector Público de la Generalitat emitido por la firma EY.

Quinto.- Informar sobre el estado de la RPT de CEAM

Sexto.- Sugerencias y preguntas

Séptimo.- Aprobación del acta

Primero.- Aprobación, si procede, del Plan de Actuación del ejercicio 2026

D. Cabrera resume el Plan de Actuación, lista de proyectos y contratos y el presupuesto del ejercicio.

Dada cuenta al Patronato del Plan de Actuación para el ejercicio 2026, el Patronato por unanimidad, acuerda,

1. Aprobar el Plan de Actuación.

2. Aprobar el siguiente presupuesto de ingresos del ejercicio 2026 (en euro):

2.1 Subvenciones nominativas de gastos corrientes para la cofinanciación de la actividad de I+D del CEAM:

A. Subvención nominativa de Capítulo IV de la Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras, Territorio y de la Recuperación de la Generalitat Valenciana para garantizar la realización de las actividades de Investigación y Transferencia Tecnológica 2.200.000 €

B. Subvención nominativa de Capítulo IV de la Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras, Territorio y de la Recuperación de la Generalitat Valenciana para colaboración en el estudio de riesgos climáticos 170.000 €

TOTAL SUBVENCIONES NOMINATIVAS GASTOS CORRIENTES 2.370.000 €

2.2 Subvenciones otorgadas por concurso público para la realización de proyectos de I+D+i:

2.2.1 *Procedentes de la Unión Europea (PROGRAMAS HORIZONTE EUROPA y COST)*:

A. Subvención Unión Europea programa Horizon "CLIMB-FOREST" 24.300 €

B. Subvención Unión Europea Programa COST 175.000 €

CSV:KF4ZTIAJ:1PMCQ1F3:1RRYFEKB URL de validació:https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=KF4ZTIAJ:1PMCQ1F3:1RRYFEKB

C. Subvención Unión europea Programa Marie Curie (Proyecto SUHIST) 78.656 €

D. Subvención proyecto SENSOFOREST 5.210 €

Total Unión Europea **283.166 €**

2.2.2 <u>Procedentes de la Agencia Estatal de Investigación</u>

A. Subvención (con cofinanciación FEDER) para la realización del proyecto *"Flujos de CO2, energía y contaminantes en el área urbana y periurbana de una ciudad mediterránea" (URBFLUX)"* 20.000 €

B. Subvención (con cofinanciación FEDER) para la realización del proyecto *"Comprender la química atmosférica de las emisiones de quema de biomasa (ATMOBE)"* y la contratación de un investigador pre-doctoral adscrito al proyecto 83.575 €

C. Subvención de la Agencia Estatal de Investigación, Programa Juan de la Cierva para la contratación de una doctora y su adscripción al área de investigación forestal 33.000 €

D. Subvención (con cofinanciación FEDER) para la realización del proyecto " *Impactos de las transiciones de pinos a matorrales y la gestión posterior a los incendios en la ecohidrología y la diversidad funcional de los ecosistemas mediterráneos" (POSTFIREMED)"* 38.715 €

E. Subvención contratación personal técnico 14.500 €

Total Agencia Estatal de Investigación **189.790 €**

2.2.3 *<u>Procedentes de la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo</u>*

A. Subvención del Programa PROMETO para grupos de investigación de excelencia para realización del proyecto "*Eventos extremos que afectan a la Comunitat Valenciana: olas de calor, sequía, mega incendios y contaminación atmosférica (EVER)"* 150.000 €

Total C. Educación, Universidades y Empleo **150.000 €**

2.2.4 *<u>Procedentes del Ayuntamiento de Valencia:</u>*

Ayudas a proyectos de innovación orientados a la Misión climática Valencia 2030, proyecto "Valencia: Isla Térmica Urbana (VITUclin) 10.000 €

Total Ayuntamiento de Valencia **10.000 €**

<u>TOTAL SUBVENCIONES CONCURSO PÚBLICO</u> **<u>632.956 €</u>**

CSV:KF4ZTIAJ:1PMCQ1F3:1RRYFEKB URL de validació:https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=KF4ZTIAJ:1PMCQ1F3:1RRYFEKB

2.3 <u>Subvenciones de capital que financian la amortización de los bienes adquiridos con ellas</u>:

A. Subvención de la Generalitat Valenciana para la construcción del edificio Euphore (5.004.730,07 €), ingreso imputable al ejercicio 2026 63.000 €

B. Subvenciones Generalitat Valenciana, Plan Valenciano de I+D+i, Agencia Estatal de Investigación (FONDOS FEDER) y aplicación de Reservas para inversiones del ejercicio 2019 (860.000) ingreso imputable al ejercicio 2026 53.000 €

C. Subvenciones Generalitat Valenciana, Plan Valenciano de I+D+i Agencia Estatal de Investigación (FONDOS FEDER) para inversiones del ejercicio 2020 (438.000) ingreso ejercicio 2026 65.000 €

D. Subvenciones Generalitat Valenciana, Plan Valenciano de I+D+i, Agencia Estatal de Investigación (FONDOS FEDER) inversiones del ejercicio 2021 (223.000) ingreso ejercicio 2026 33.450 €

E. Subvenciones Generalitat Valenciana, Plan Valenciano de I+D+i, Agencia Estatal de Investigación (FONDOS FEDER) inversiones del ejercicio 2022 (201.000) ingreso ejercicio 2026 30.150 €

F. Subvenciones Generalitat Valenciana, Plan Valenciano de I+D+i, Agencia Estatal de Investigación (FONDOS FEDER) inversiones del ejercicio 2023 (375.800) ingreso ejercicio 2026 56.700 €

G. Subvenciones Generalitat Valenciana, Plan Valenciano de I+D+i, Agencia Estatal de Investigación (FONDOS FEDER) inversiones del ejercicio 2024 (345.500) ingreso ejercicio 2026 55.000 €

H Subvenciones Generalitat Valenciana, Plan Valenciano de I+D+i, Agencia Estatal de Investigación (FONDOS FEDER) y Unión europea inversiones del ejercicio 2025 (380.000) ingreso ejercicio 2026 65.000 €

I. Subvenciones Generalitat Valenciana, Plan Valenciano de I+D+i, Agencia Estatal de Investigación (FONDOS FEDER) inversiones del ejercicio 2026 (640.400) ingreso ejercicio 2026 74.700 €

<u>TOTAL SUBVENCIONES DE CAPITAL TRASPASADAS 496.000 €</u>

2.4. <u>Ingresos por Convenios de colaboración y prestaciones de servicio de la actividad</u>:

A. Asistencia Técnica Universidad de Navarra 35.000 €

B. Asistencia Técnica Max Planck 25.000 €

C. Convenio Confederación Hidrográfica del Júcar 33.000 €

D. Prestación CIEMAT Muestreos intensivos de los principales contaminantes gaseosos en Parques Nacionales (con fondos PRTR) 150.000 €

CSV:KF4ZTIAJ:1PMCQ1F3:1RRYFEKB URL de validació:https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=KF4ZTIAJ:1PMCQ1F3:1RRYFEKB

E. Prestación de Servicios ESA (proyecto MEDICANES) 5.000 €

F. Prestación de servicios Euphore SLB_Capturi 100.000 €

TOTAL INGRESOS PRESTACIONES DE SERVICIOS I+D+i 348.000 €

2.5. Ingresos solicitados o en negociación pendientes de resolución:

A. Proyectos presentados pendientes de evaluación 91.200 €

TOTAL INGRESOS SOLICITADOS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN 91.200 €

2.6. Ingresos para la adquisición de infraestructura:

A. Subvención Capítulo VII de la Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras, Territorio y de la Recuperación para la adquisición de infraestructura 400.400 €

B. Subvención Agencia Estatal de Investigación (Fondos FEDER) 240.000 €

TOTAL INGRESOS ADQUISICIÓN INFRAESTRUCTURA 640.400 €

TOTAL INGRESOS 4.578.556 €

3. Aprobar el siguiente presupuesto de gastos por su naturaleza:

Gastos de personal: se incluyen en esta partida el coste de los salarios y de las cargas sociales de todos los trabajadores del CEAM. 2.693.715 €

Otros gastos del personal: se incluyen en esta partida los costes de viajes que son imprescindibles para el desarrollo de la actividad del CEAM: dietas y locomoción ocasionados por el personal al servicio del CEAM en el desarrollo de campañas de campo y asistencia a congresos y reuniones de coordinación de los proyectos en curso 44.500 €

Gastos organización y ejecución actividades COST FUTUREMED 152.180 €

Gastos corrientes generales: se incluye en esta partida los costes de luz, teléfono, material de papelería, mantenimiento de equipos generales, limpieza, mensajerías, seguros y otros costes no imputables directamente a proyectos de investigación específicos, etc. 222.980 €

Otros gastos específicos de proyectos: se incluyen gastos en productos químicos, mantenimientos de equipos afectos a proyecto específico, publicaciones y otros gastos corrientes ocasionados por el desarrollo de la investigación. 320.281 €

Gastos financieros: derivados de una ayuda concedida en la modalidad de préstamo y otros gastos financieros derivados de la gestión ordinaria 8.000 €

Gastos de administración: notarías y gastos ocasionados por el órgano de gobierno por la toma de posesión del cargo de Patronos 500,00 €

CSV:KF4ZTIAJ:1PMCQ1F3:1RRYFEKB URL de validació:https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=KF4ZTIAJ:1PMCQ1F3:1RRYFEKB

Amortizaciones: se ha imputado por proyecto los gastos de amortización presupuestados de los equipos afectos a los mismos.
La imputación se ha realizado en base a los gastos de personal en aquellas amortizaciones imputables a todos los proyectos de investigación. Las amortizaciones de instalaciones y equipos imputables a un solo proyecto se han imputado directamente al mismo. La amortización del edificio no se ha imputado a proyectos de investigación dada su dificultad. 496.000 €

Adquisición equipamiento científico técnico 640.400 €

TOTAL GASTOS	**4.578.556 €**

4. Autorizar a la Dirección Ejecutiva para la ejecución del presupuesto 2026, incluyendo las modificaciones que resulten necesarias para su adecuada adaptación al desarrollo de la investigación y a las dotaciones económicas que finalmente establezca la Generalitat Valenciana, ya sean las derivadas de la prórroga del presupuesto 2025 o del presupuesto 2026 que pudiera aprobarse, según corresponda.

5. Autorizar a la Dirección Ejecutiva a incrementar o reducir las partidas de gasto, siempre que se refiera a nuevos proyectos de investigación, inversión o reajuste de los mismos, manteniendo el necesario equilibrio presupuestario y, en su caso, con las pertinentes autorizaciones de la Dirección General de Presupuestos de la Generalitat Valenciana.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la Oferta Pública de Empleo 2025.

Con fecha con fecha 15/11/2024, el trabajador que venía ocupando el puesto **3_F** de la RPT de CEAM, causó baja voluntaria, con lo que dejó vacante un puesto de Investigador/a Principal en el departamento de Investigación Forestal.

Con fecha 18 de noviembre de 2025 la Directora General de Presupuesto ha emitido informe favorable sobre la propuesta de OPE 2025 de la Fundación CEAM.

De conformidad con lo anterior el Patronato acuerda por unanimidad:

Primero:

La publicación de la OPE 2025 de la Fundación CEAM

Núm. puesto	*Denominación del puesto*	*Nº de puestos*
3_F	Investigador/a Principal	1
TOTAL PUESTOS DE TRABAJO		1

CSV:KF4ZTIAJ:1PMCQ1F3:1RRYFEKB URL de validació:https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=KF4ZTIAJ:1PMCQ1F3:1RRYFEKB

Segundo:

El proceso selectivo derivado de esta oferta pública de empleo será convocado por la Fundación de la Comunitat Valenciana Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo y publicado en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*.

Tercero

Facultar a la Dirección Ejecutiva para que ejecute este acuerdo

Tercero.- Aprobación, si procede, de los documentos de política de cumplimiento actualizados.

El Patronato acordó, en la reunión celebrada el 12 de diciembre de 2024, la aprobación de la Política de Cumplimiento de la entidad, publicada en el portal de transparencia: https://www.ceam.es/va/politica-de-cumplimiento-normativo/

Posteriormente, en la reunión del Patronato de 30 de junio de 2025, se aprobaron los documentos que desarrollan y consolidan el sistema de cumplimiento de la entidad —Informe de Seguimiento, Manual del Sistema de Compliance Penal, Mapa de Controles, Mapa de Riesgos y Plan Antifraude—, reforzando así el modelo de prevención, gestión responsable y cultura ética. El Plan Antifraude se encuentra igualmente publicado en el portal de transparencia.

Con todo ello, la entidad reafirma su compromiso institucional con el cumplimiento normativo como pilar esencial para garantizar la integridad, transparencia, buen gobierno y prevención de riesgos, promoviendo una cultura organizativa basada en la ética, la responsabilidad y la mejora continua.

A la vista de todo ello el Patronato acuerda por unanimidad,

1. Aprobar la actualización del Código de Conducta (V_2) que ha sido acordado con la Representación Legal de los Trabajadores.

2. Ratificar la aprobación de la política de integridad de la entidad, su publicación en el portal de transparencia de la entidad y su compromiso con la misma

Cuarto.- Trasladar el informe de fiscalización emitido por la Sindicatura de cuentas del ejercicio 2024 y los informes de Auditoría operativa en las modalidades de sistemas y procedimientos y auditoria de eficacia, eficiencia y economía del Sector Público de la Generalitat emitido por la firma EY.

De conformidad con artículo 120.2 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, se da cuenta de los informes de auditoria emitidos por la Sindicatura de Cuentas y la firma EY.

CSV:KF4ZTIAJ:1PMCQ1F3:1RRYFEKB URL de validació:https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=KF4ZTIAJ:1PMCQ1F3:1RRYFEKB

Respecto al Informe de fiscalización de la cuenta general de la Generalitat, Volumen IV, "*Informes de fiscalización de las fundaciones del sector público*" emitido por la Sindicatura de cuentas, no se han presentado alegaciones al borrador de informe que se traslada.

Respecto a los informes de "*Auditoria Operativa del Sector Público Instrumental de la Generalitat Valenciana*. *Lote 3*" emitido por la entidad EY, se adjunta el informe de auditoria, el informe ejecutivo y el informe análisis de las alegaciones presentados por CEAM.

A la vista de lo anterior, el Patronato acuerda:

Quedar enterado de los referidos informes emitidos por la Sindicatura de cuentas de la Generalitat Valenciana y la firma EY

Quinto.- Informar sobre el estado de la RPT de CEAM

Se informa que en octubre se remitió a la Dirección General de Fondos Europeos y Sector Público la propuesta de RPT 2025 y toda la documentación soporte. En noviembre se mantuvo una reunión con representantes de la Dirección General, que trasladaron algunas modificaciones a realizar en la propuesta presentada. Se han presentado y se está a la espera de instrucciones respecto como plasmar las retribuciones resultantes de la objetivación en la RPT

Sexto.- Sugerencias y preguntas

No se realizaron

Séptimo.- Aprobación del acta

Se aprobó el acta por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la reunión siendo las 17 horas 50 minutos.

Vº Bº El Presidente	El Secretario
Firmado por Vicente Martínez Mus, el 22/01/2026 14:21:42 Cargo: Vicepresident Tercer i Conseller de Medi Ambient, Infraestructures, Territori i de la Recuperació	Firmat per Ignacio Soler Serrano, el 21/01/2026 10:20:29
D. Vicente Martínez Mus	D. Ignacio Soler Serrano

GENERALITAT VALENCIANA